

No. DE ACTA	28
FECHA:	GALAPA, DICIEMBRE 11 DE 2025
HORA:	9:28 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días, honorables concejales. Siendo las **9:28 de la mañana**, damos inicio a la sesión extraordinaria número 28; Secretaría, por favor, dé lectura al orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buenos Días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA  
FECHA: JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL EDUARDO ROMERO
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, VIGENCIA 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. CIERRE.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**



Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	NO ASISTIÓ
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

1° ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL EDUARDO ROMERO

**CONCEJAL: EDUARDO ROMERO**

Buenos días, concejales. Vamos a colocarnos en disposición de oración para darle gracias a Dios en este día. Señor, te damos gracias por regalarnos este hermoso día; colocamos en tus manos todos los planes que tengamos nosotros y nuestras familias; regálanos sabiduría para que cada uno de los proyectos que vengan para el bien del municipio podamos aprobarlos; Señor, te pedimos que en estas navidades nos regales mucha paz en cada uno de nuestros corazones. Amén.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

2° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE



DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	NO ASISTIÓ
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

3º PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, VIGENCIA 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Queda abierto el primer debate del proyecto 019, tiene la palabra el presidente de la comisión, Saulón Ospina.

**CONCEJAL: SAULÓN OSPINA**

Muy buenos días, honorables concejales. Gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra. Vamos a leer el informe del proyecto 019 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa, vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones. Reunida la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales para estudiar el proyecto de acuerdo de adición al presupuesto 2025, se procedió al análisis del origen y naturaleza de los recursos que se proponen adicionar al presupuesto municipal. La comisión deja constancia de que los rubros incluidos en la adición no corresponden al impuesto predial unificado, industria y comercio, ni a ningún impuesto condicionado al cierre fiscal; por el contrario, los recursos que conforman la adición corresponden a ingresos ya recaudados durante la vigencia 2025, mayores ingresos en rubros específicos tales como alumbrado público, multas y sanciones por tránsito, tasa contributiva por contaminación y otros ingresos que ya ingresaron al presupuesto, excedentes de recaudos ejecutados a la fecha y certificados por la Secretaría de Hacienda. Estos ingresos cuentan con disponibilidad real, se



encuentran debidamente registrados en el estado financiero de ejecución de ingresos y pueden ser adicionados al presupuesto conforme a la Ley 819 de 2003 y al Estatuto Orgánico del Presupuesto Territorial. La suma total a adicionar asciende a 2.535.006.081 pesos, recursos que ya ingresaron al presupuesto municipal, sobre los cuales existe disponibilidad financiera y registro contable; por lo tanto, esta adición no depende del recaudo futuro ni de proyecciones de cierre, sino de rubros consolidados. Obra en mi poder la ejecución de ingresos del municipio a la fecha, soportes que certifican que los rubros incluidos en el proyecto ya están en disposición de la Alcaldía, por lo que existe viabilidad para su autorización en plenaria. Tras analizar los soportes presentados por la Secretaría de Hacienda y verificar la transferibilidad de los rubros adicionados, la comisión determina que los recursos cumplen con los requisitos legales al ser ingresos ya recaudados y que no existe riesgo financiero en la adición propuesta. La adición es viable técnica, financiera y presupuestalmente; en consecuencia, la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales **aprueba el primer debate** del proyecto de acuerdo de adición al presupuesto municipal, vigencia 2025, tal como fue presentado por el Ejecutivo Municipal. Firman: Juan Pablo Gutiérrez, Presidente; Saulón Ospina, Vicepresidente; Roberto Cuao Zúñiga, miembro de comisión; y la Secretaría General del Concejo Municipal de Galapa, Sharon Peralta. Dado el informe del proyecto aprobado en comisión, señor Presidente, queda clara la postura de la comisión para que empiece a correr el tiempo pertinente y podamos tener un segundo debate bien ajustado. Ustedes ya tienen el proyecto de acuerdo en sus manos; estoy gestionando la presencia del Secretario de Hacienda o, en su defecto, un asesor que nos acompañe el día del debate, con el fin de brindar información de primera mano, no solo de la comisión sino también para claridad de todos los honorables concejales. No siendo más, señor Presidente, hemos terminado con el primer debate.

#### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

¿Tienen alguna inquietud los concejales que puedan llevar estas inquietudes como comisión? Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

#### **CONCEJAL:CARLOS RANGEL**

Buenos días, concejales, veeduría, comunidad que nos acompaña en el recinto y secretarias. Tengo una duda respecto a un rubro en gastos que indica una bonificación de 20 millones de pesos, denominada "bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes". Entiendo, ponente, que por ley este tipo de bonificaciones existe y ya debe estar estipulada, pero quisiera saber a quién estaría destinada específicamente esta bonificación.



## PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

La bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes corresponde a un reconocimiento establecido por norma para esos cargos, pero en este caso específico aplica únicamente al municipio de Galapa. Aunque la descripción del rubro menciona también a los gobernadores, la competencia para otorgar esa bonificación a un gobernador corresponde a la Asamblea Departamental, mientras que nosotros, desde el Concejo Municipal, solo estamos autorizando la bonificación correspondiente al alcalde de Galapa, tal como lo establece la normativa para los municipios que manejan ingresos corrientes de libre destinación.

## CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Lo que pasa es que el año pasado no lo modificamos como este año que lo modificamos 4 veces

## CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Veo que aquí tenemos otra vez, otra vez, para mostrar 140 millones de pesos más, exactamente 140 millones 918 mil 587 pesos para estos señores de la CRA, que no sirven para nada en el municipio. No nos han traído nada, ningún proyecto viable. Por acá estuvo la secretaria de Gobierno y nos dijo que tenían arreglando un arroyito allá y nunca se vio el avance ni eso ni nada. Hemos tenido aquí con esos señores de la CRA, que me parecen a mí nefastos para nuestro municipio, 140 millones de pesos que nos sirven a nuestro municipio para otras inversiones que debemos hacer aquí. Tengo aquí un contracrédito, banca de 170 millones de pesos, que los vamos a pasar para... tenemos 80, 50 y 40. Primero, 80 intersectorial minas y energía, intersectorial educación, intersectorial desarrollo social. Presidente, explíqueme primero, minas y energía, ¿eso para qué es?

## PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal, Saulón Ospina.

## CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, empezando por lo correcto, hoy no estamos debatiendo, para eso va a haber un segundo debate. Nosotros hoy estamos dando el informe de un primer debate y no es un primer debate en plenaria. Sin embargo, yo voy a



tratar de exponerle lo que usted nos pregunta y voy enseguida a decirle. En los 170, señor concejal, espérese, yo le respondo igual y también la inquietud está para usted. En los 170 millones no estamos hablando de que estamos adicionando; no, estamos haciendo un movimiento de rubro a rubro. No son de mayor recaudo, no son de sobretasa a la gasolina que va en directo a un traslado. No son adiciones. De esos 80 millones que usted especifica, hay muchas situaciones en donde barrios subnormales tienen inconvenientes constantes y hasta que no se legalicen como barrio, tampoco Aire va a tener la obligación de invertir en estos barrios. Entonces, cuando se quema un transformador, salen de estos rubros, cuando son sobre un inversor sectorial de minas y energía. Cuando usted sale a la calle y compra de su bolsillo un transformador, le sale a un precio, pero cuando se compra con recursos públicos salen a otro, porque también pagan impuestos. Cuando usted legaliza ese dinero, también tiene que pagar impuestos sobre eso. Cuando usted contrata con una entidad pública, usted a su vez se ve obligado a pagarle unos impuestos también al municipio, es decir, paga estampillas y cierto tipo de cosas que hacen que esos 80 millones terminen devolviendo plata a otros sectores como estampillas. Obviamente un solo transformador no vale eso, pero para que quede claridad, va para ese tipo de cosas. No puede ser para otra destinación que no sea esa, tiene que ver con el sector luz, en este caso transformadores. En el caso de educación pasa lo mismo, se va para el sector educación; en este final de año puede ser arreglo de pupitres, arreglo de ventiladores, pago de servicios públicos. Ahí van esos 50 millones de pesos. Acuérdese de que 50 millones para las nueve instituciones —son ocho oficiales, pero algunas tienen más de una sede, como Frutos de la Esperanza— deben distribuirse. Y en desarrollo social va directamente relacionado con fortalecimiento a las víctimas, entonces son programas para este gremio en cabeza de la Secretaría de Gobierno, que es la que maneja ese sector. Entonces, con esos 170 que estamos llevando de la sobretasa a la gasolina a estos sectores, espero que quede respondida su pregunta. De igual manera, vamos a tratar de traer, como le decía anteriormente, a un asesor o al secretario de Hacienda para que nos acompañe en una sesión en el segundo debate, o la hacemos antes y después pasamos al segundo debate; estoy haciendo la gestión para que ellos vengan. Entonces, gracias. Gracias, Presidente.

## PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

## CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Gracias presidente, buenos días a usted, a la mesa directiva, honorables concejales, personas que nos visitan hoy, secretaria, veeduría. Bueno, es que uno se vuelve cansón, como



dicen por ahí, pero aquí está el error que cometió Planeación y Secretaría de Hacienda. Cuatro veces hemos modificado el presupuesto con esto y ya con esto creo que llega a 13 mil y pico, casi 14 mil millones de pesos de modificación del presupuesto. Macano porque le entró plata al municipio, pero las calificaciones al municipio con este desastre de Planeación y Hacienda va a ser el otro año donde nos vamos a dar cuenta, porque a nosotros nos califican por eso, para que ustedes sepan. ¿Por qué nos calificaron ahora mal? Por lo mismo. No hubo el manejo, no hubo la planeación que tenía que ver con el presupuesto. Hoy estamos a 11, ¿cierto? Primer debate. Venimos aprobándolo el 14, mientras va la gobernación. Eso va a ser maratónico, esos 3 mil y pico millones que van a contratar. En 10 días van a contratar y van a cerrar, porque qué más tiempo les da. O sea, mi pregunta es qué tiempo les da. Hoy estamos a 11, hay que esperar 72 horas. Estamos aprobándolo el domingo, el lunes. Mientras sale de acá, póngale un día, dos días más, el 15, 16. Mientras llega la gobernación y vuelve, ese proyecto está como el 20 de diciembre aquí. Van a contratar en 10 días esos 3 mil y pico millones. O sea, va a ser maratónico. Y sí me gustaría, o sea, como concejal, presidente de la comisión, Saulón, colocar una nota ahí, de esos 3 mil y pico millones que hoy están en la adición, que nos hagan llegar qué se va a contratar, qué nos están haciendo ahí, y en qué tiempo de contratación y qué tiempo termina la fecha. Porque va a ser maratónico. Les voy a decir una cosa. O van a dejar esa plata para el otro año, que no sé, no sé si se pueda o no qué, pero esos 3 mil y pico millones que hoy están pidiendo, que hoy nos mandan en la adición del presupuesto, cómo lo van a contratar, me hago yo, si se hacen falta. Y vuelvo y se los digo y lo repito. Estamos a 11. Primer debate. Ya hay una sugerencia que usted, al concejal Carlos Rangel, le acaba de decir al ponente de la comisión y que hay que revisarla. ¿Cuándo se va a contratar eso? O van a contratar a hoy abril, mañana a cierre. Acuérdese que nosotros somos cuarta categoría y estamos en un SECOP 2. Y en el SECOP 2 hay que abrir las contrataciones. O es que van a contratar a dedo. De todas esas cosas, sería bueno nosotros como coadministradores que nos hagan llegar cómo se va, cómo se van a contratar y cómo las van a hacer. Ah, no, hay que felicitar aquí al comercio, hay que felicitar a las empresas, hay que felicitar a la comunidad que vienen pagando sus impuestos puntuales y esto hoy nos lleva a esto. Al desastre que tuvo Planeación y Secretaría de Hacienda. Las consecuencias vendrán el otro año. Pero sí me gustaría cómo se va a contratar yo le pongo no le quedan más de 10 días y lo repito hoy es 11. Tenemos 72 horas, se está aprobando el 14. Pongamos que la secretaría se ponga a la 10 y mande ese proyecto como el 15-16 para que lo firmen acá y le llegue al alcalde y que el alcalde lo firme y lo mande a la gobernación y la gobernación lo devuelva. O sea, el 20 de diciembre va a estar ese proyecto otra vez acá en la alcaldía. Van a contratar que en 10 días. Sería bueno, ponentes, mirarlo y como hoy lo dijo Raquel, en el primer debate donde nosotros podemos debatir para poder mirar qué se puede agregar o qué se puede quitar de un proyecto. Hoy él tiene sus inquietudes, hoy le está diciendo a ustedes cuáles son



las inquietudes. Ya ustedes le han resuelto unas inquietudes, hay otras inquietudes por resolver como la que les estoy dejando. Esperamos que en el segundo debate pueda ir ahí en ese proyecto lo que les estoy diciendo yo, que nos hagan llegar. Ahí sabemos para dónde va, pero qué día se va a contratar y qué día va a terminar y que en sesiones de febrero tengamos eso acá para que nos puedan demostrar qué hicieron con esos 3 mil y pico millones que mostraron hoy, porque es que nosotros le podemos aprobar hoy esto acá, pero mañana el secretario de Hacienda puede hacer un movimiento y puede hacer unos traslados y ese dinero lo pueden utilizar para otras cosas. Entonces lo que hay que mirar es eso. Vuelvo y se los digo como concejal. Sí se puede trasladar, hoy es para lo que estamos aprobando acá. Y en qué fecha se va a contratar, porque nos quedan, les vuelvo y les repito, hoy al día nos quedan 19 días, 18 días porque ya el día de hoy se fue, 19 días nos quedan. Pero el proyecto no se ha aprobado, el proyecto se aprueba como el 14 y vuelvo y lo repito, ese proyecto tiene que ir a la gobernación y volver, o sea que ese proyecto se arranca como el 20. Hay que mirar en 10 días qué se va a contratar y cómo lo van a hacer. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

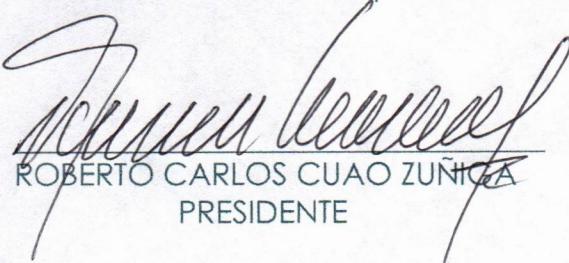
Si no tienen más inquietudes, queda cerrado el primer debate, continúe, Secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

4º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (**SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA Y SE LES RECUERDA QUE DEBEN APROBARLAS POR EL MISMO MEDIO**) 5º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 6º CIERRE

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

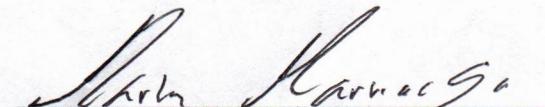
Siendo las 9:48, damos por terminada la sesión Extraordinaria número 28.

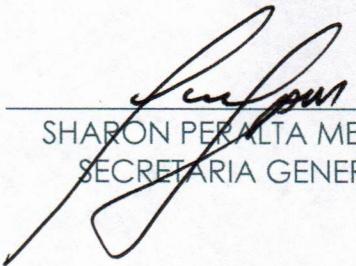
  
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA  
PRESIDENTE

  
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ  
VICEPRESIDENTE

**CONCEJO  
MUNICIPAL**  
GALAPA

G

  
MARLON ENRIQUE MARRAGA ARIZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
SHARON PERALTA MENDEZ  
SECRETARIA GENERAL

9



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)